



## Edicto

**ASUNTO: SOLICITUD DE ABSTENCIÓN VOCAL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. EXP N° 2024/147-RH. REFª: G/RH/JMT.**

Por Resolución de Alcaldía número 2025001231 de fecha 10 de junio de 2025, se aprueba aceptar la abstención presentada por el Vocal Suplente D. José Patró Martínez, nombrado por Decreto de Alcaldía número 2025000977 de 15 de mayo de 2025; por concurrir la causa establecida en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, LRJSP en este proceso selectivo. Asimismo se aprueba designar a la Administrativa D. <sup>a</sup> Cristina Ponsoda Ivorra, como Vocal Suplente Tribunal Calificador de este proceso selectivo. Dicha Resolución de Alcaldía en su parte resolutoria queda como sigue:

*«PRIMERO. Aceptar la abstención presentada por el Vocal Suplente D. José Patró Martínez, nombrado por Decreto de Alcaldía número 2025/0977 de 15 de mayo de 2025, por el que se designan los miembros del Tribunal Calificador en el proceso de selección para la formación de listas de espera para provisión temporal de puestos de trabajo de administrativos de Administración General; por concurrir la causa establecida en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, LRJSP en este proceso selectivo.*

*SEGUNDO. Designar a la Administrativa del Ayuntamiento D. <sup>a</sup> Cristina Ponsoda Ivorra, como Vocal Suplente Tribunal Calificador en el proceso de selección para la formación de listas de espera para provisión temporal de puestos de trabajo de administrativos de Administración General.*

*TERCERO: Notificar la presente Resolución a D. José Patró Martínez, a D. <sup>a</sup> Cristina Ponsoda Ivorra y a los demás miembros del tribunal calificador, asimismo, comunicar al departamento de Recursos Humanos.*

*CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal.»*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 20/06/2025 Hora: 13:31:20

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701535173446066054 en <https://sede.aspe.es>

